FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	002	
Contrato N°	CD-11-2020-1646		
Nombre del Supervisor	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Otro:	
Nombre del contratista	BELKIS MARGARITA ESCORCIA RETAMOZO		
Identificación del contratista	22657159		
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA A LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 385 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 EXTENDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 844 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."		
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta treinta y uno (31) de octubre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002105	Fecha del C.D.P	03/08/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202005820	Fecha del R.P	01/09/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 14.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 14.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión (d-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
(01-09-2020)	(31-10-2020)		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$14.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$14.000.000
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Ejecutado del Contrato		$14.000.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		002

II. Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Verificar mediante auditoria concurrente la disponibilidad y ocupación de camas de unidad de cuidado intensivos -adultos-pediatría y neonatal en la IPS que cuenten con ese servicio hallado en Distrito de Barranquilla.	Se verificó semanalmente censo por procedencia de todas las clínicas con disposición de camas en unidad de cuidado intensivo: adultos, pediatría y neonatal hospitalización del mes octubre.
Verificar mediante auditoria concurrente la pertinencia de la hospitalización de pacientes de las unidades de cuidado intensivo-adultos y pediátrica y neonatal de las instituciones habilitadas con estos servicios en el Distrito de Barranquilla.	Se verificó las pertinencias de los pacientes por Covid 19 confirmados o sospechosos y la atención de alto riesgo obstétrico (ARO) que se encuentran hospitalizados y que están en cuidado intensivo de adultos, pediátrica y neonatal de las instituciones habilitadas por el Distrito de Barranquilla. Se realizo visita de IVC a las clínicas murillo, CMI Internacional, san Vicente, clínica centro y prado. Dejando actas en cada una de las instituciones.
Verificar mediante visitas presenciales la disponibilidad y estados de los ventiladores disponible en los servicios de cuidado intensivo adulto, pediátrica y neonatal habilitada con estos servicios en Distrito de Barranquilla.	Se verificó y se auditó las clínicas habilitadas para la atención de la pandemia Covid 19 y también ARO que me fueron suministradas, la cuales son: Clínica Murillo: Seguimiento materno. Clínica CMI: Seguimiento materno. Clínica San Vicente: Seguimiento Covid. Clínica Centro: Seguimiento Covid. Clínica del Prado: Seguimiento Covid.
Verificar adherencia y protocolos de manejo de Bioseguridad de los funcionarios en turnos de la unidad de cuidado intensivo.	Dentro IVC se verificó los protocolos de Bioseguridad del personal médico y de los funcionarios administrativos de la clínica y también se le solicita horarios del personal de las clínicas, se revisa las hojas de vida en los equipos utilizados para la atención en las UCI como lo son Ventilador Mecánico, Monitor, entre otros, también se revisa las hojas de vida del personal de Talento Humano el cual presta un servicio en la contingencia.

Realizar IVC (inspección vigilancia y control) a las diferentes IPS-EPS. Cuando sean asignadas por la jefe inmediata.	Se realizó IVC a las clínicas asignadas por parte del jefe inmediato: Clínica Murillo: Seguimiento materno. Clínica CMI: Seguimiento materno. Clínica San Vicente: Seguimiento Covid. Clínica Centro: Seguimiento Covid. Clínica del Prado: Seguimiento Covid. En especial se realizó visitas los días 17 de octubre encontrando 7 pacientes en MME los cuales se le realiza seguimiento. San Vicente encontrando 1 paciente Covid confirmado el cual se le realiza seguimiento.
Solicitud de evoluciones o historia clínica a las diferentes IPS-EPS.	Se le solicitó evoluciones a la clínica e historia clínica de las diferentes clínicas asignadas. Clínica Murillo: Seguimiento materno. Clínica CMI: Seguimiento materno. Clínica San Vicente: Seguimiento Covid. Clínica Centro: Seguimiento Covid. Clínica del Prado: Seguimiento Covid.
Activación del sistema de Vigilancia Epidemiologia en situación de Emergencia.	Activar vigilancia epidemiológica en situación de emergencia que lo amerite.
Brindar un servicio oportuno y con calidad.	Brindé un servicio profesional con alto compromiso humano, con un plan de mejoramiento de calidad y oportuno a las situaciones ocasionadas día tras día de la actividad.

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR **Código: MAGC –F04**

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 002
- Informe de gestión N° 002
- Soportes de pago a sistema integral de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2020.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN, PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 18 de diciembre de 2020

CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
C.C. 72.007.891

BELKIS MARGARITA ESCORCIA RETAMOZO
C.C. 22.657.159